



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
Nº 2887 /97

EXPEDIENTE Nº 13-25145/97

Buenos Aires, 8 de Octubre de 1997.-

Visto y Considerando:

Que el titular del Juzgado Federal de Santa Rosa, Dr. Pedro Vicente Zabala, solicita reintegro de gastos de traslado para el testigo Gustavo M. Pérez Carranza, con motivo de haber sido citado el día 25 de julio ppdo., para prestar declaración testimonial en la causa Nº 2291/96 caratulada: "BARROS, Claudio Alejandro s/su denuncia; por lo que conforme lo dispuesto por el artículo 79, inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y Resoluciones CSJN Nºs. 1192/95, 1361/95 y 2333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar al Juzgado Federal de Santa Rosa, la suma de PESOS VEINTIDOS (\$ 22,00.-) por el concepto mencionado precedentemente, con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

2º) Regístrese, hágase saber a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
AD. D.  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION